

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Que ve con extrema preocupación la decisión de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas, conforme se instruye en la nota GDE NO-2024-94984805-ANSES-SEP#ANSES fechada el martes 3 de septiembre de 2024.

Por tal motivo, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta unidad para la resolución de las gestiones de los veteranos de guerra de todo el país, conforme fuera manifestado por los propios ex combatientes, instamos al organismo previsional a dar marcha atrás con la decisión.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Tal como se viene dejando constancia en diversos proyectos presentados en esta Honorable Cámara de Diputados a lo largo del año legislativo, desde el inicio de la gestión del Presidente Milei se vienen sucediendo una serie de hechos y acontecimientos que reflejan un claro sesgo desmalvinizador de nuestra política exterior que rompe con un consenso democrático de más de 40 años que no distingue banderías políticas.

De este modo, a las erróneas reivindicaciones del derecho “autodeterminación” de los isleños, se suma una agenda bilateral con el Reino Unido que pone el foco en cuestiones económicas y corre al margen la Causa Malvinas, la presencia en aguas argentinas de buques con bandera ilegal de las “Falklands Islands”, la realización de ejercicios militares en las Islas, las denuncias por vuelos sin información oficial que salen desde territorio continental hacia las Malvinas y desde países limítrofes, la ampliación de la política de preservación marina impuesta por las autoridades coloniales británicas, la construcción por parte de una empresa británica de un mega puerto en nuestras Islas, la intención de habilitar la explotación de hidrocarburos en nuestras aguas del Atlántico Sur, las frívolas, equivocadas e inoportunas declaraciones de la Sra. Canciller que comparan a nuestras Islas con un inmueble en alquiler y, más recientemente, la omisión de la Cuestión Malvinas en la Declaración de la Cumbre de Presidentes del Mercosur en Paraguay. Pero, sobre todas las cosas, es necesario resaltar la visita de David Cameron a las Islas Malvinas tras su encuentro con el Presidente Milei; una provocación que atenta contra nuestra soberanía nacional, incumple con las numerosas resoluciones de la ONU y representa una falta de respeto a los ex combatientes, a la memoria de nuestros héroes caídos en Malvinas y a todo el pueblo argentino. Todo ello, mientras el Presidente argentino declara en medios británicos que el Canciller estaba en todo su derecho en visitar las Islas porque las Malvinas son británicas y que Margaret Thatcher, quien dio la orden de hundir el crucero General Belgrano fuera del área de exclusión provocando la muerte de 323 compatriotas, era “brillante”.

Malvinas es un clamor popular y un mandato constitucional. Como Diputados/as Nacionales, debemos estar comprometidos con la defensa de la soberanía territorial de la Argentina y con los derechos de los excombatientes, de los caídos y de sus familias. Por ello, en este contexto de clara desmalvinización vemos con enorme preocupación que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) haya tomado la errónea y perjudicial decisión de disolver la Unidad de Atención de Veteranos y Veteranas de Malvinas conforme se instruye en la nota GDE NO-2024-94984805-ANSES-SEP#ANSES fechada el martes 3 de septiembre de 2024.

Por tal motivo, teniendo en cuenta la gran cantidad de reclamos recibidos de parte de diversas asociaciones de ex combatientes por la importancia que tiene esta unidad para la resolución de las gestiones de veteranos de guerra de todo el país, instamos al organismo previsional a dar marcha atrás con la decisión. En la guerra de 1982, 650

argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. Estos actos heroicos merecen el reconocimiento y acompañamiento del pueblo y el Estado argentino.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a nuestros pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS